

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7808 Corrección de errores de la Resolución de fecha 17 de febrero de 2018, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de carrera profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías del Personal Facultativo Sanitario, del Personal Diplomado Sanitario, y de la promoción profesional del Personal Estatutario Fijo de las distintas categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los Grupos C1, C2 y E, convocado por Resolución de 4 de enero de 2018 (BORM 8-01-18).

Antecedentes

Advertido error en la resolución de 17 de febrero de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 21 de febrero de 2018, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en el Nivel I de la carrera profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías del personal facultativo sanitario, y del personal diplomado sanitario, y de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las distintas categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías estatutarias sanitarias y no sanitarias de los grupos C1, C2 y E, que fue convocado por Resolución de 4 de enero de 2018 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 8-01-18), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo I, donde dice:

Categoría: TECNICO AUXILIAR NO SANITARIO

Opción Fotografía

DNI	Apellidos y nombre
***4364**	BARQUERO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Debe decir:

Categoría: TECNICO ESPECIALISTA NO SANITARIO

Opción Fotografía

DNI	Apellidos y nombre
***4364**	BARQUERO LOPEZ, JOSE ANTONIO

Murcia, 17 de diciembre de 2021.—El Director Gerente, P.D., la Directora General de Recursos Humanos (Resolución de 17.09.07. BORM de 08.10.07), M.^a Carmen Riobó Serván.